

La Organización de Cooperación de Shanghái: entre el equilibrio y el dominio geopolítico

*Verónica Isabel Chacón Muñoz**

Resumen

La Organización de Cooperación de Shanghái –OCS– se ha caracterizado por mantener una dinámica de cooperación pragmática y de integración superficial (Cheng, 2012, p. 9), en la misma conjunción de ideologías políticas y tendencias económicas individualistas de sus países miembros sin lograr establecer una estructura supranacional. La definición del rol y las estrategias geopolíticas de la OCS requieren un análisis desde el contexto histórico – político en su génesis y formación, los procesos de transición e institucionalización, el establecimiento de la seguridad sistémica de la organización contra los males. Además, la dicotomía estructural en su instrumentalización bajo una bipolaridad

* Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios en desplazamiento forzado, políticas públicas y acción sin daño de la misma universidad. Estudiante de maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Universidad Externado de Colombia e Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de la Academia Diplomática de San Carlos –actualmente en proceso de tesis–. Coordinadora catedrática en temas de derecho internacional, economía política y relaciones internacionales; coordinadora y tallerista en educación popular con comunidad sobre democracia, paz y derecho; coordinadora nodal de investigación en ciencias sociales y humanas, y económico-administrativas; coordinadora de investigaciones universitarias y gestora de proyectos de investigación; docente de pregrado y posgrado en Metodología de la Investigación. Correo electrónico: vekonik@gmail.com

de poderes en un sistema multilateral, y la influencia de occidente en el Asia Central son factores que limitan la transición.

Palabras clave: geopolítica, poder, cooperación, integración, bipolaridad, multilateralismo, “malestares”, amenazas.

Abstract

The Shanghai Cooperation Organisation –SCO– is characterized by maintaining a dynamic surface pragmatic cooperation and integration (Cheng, 2012, p. 9), the same combination of individualistic political ideologies and economic trends in its member countries without achieving establish a supranational structure. Defining the role and geopolitical strategies of the SCO require an analysis from the historical context - political in its genesis and formation processes of transition and institutionalization, establishing systemic organizational security against the “three ailments”. In addition, the structural dichotomy in its use under a bipolarity of powers in a multilateral system, and the influence of the West in Central Asia are factors that limit the transition.

Keywords: geopolitical power, cooperation, integration, bipolarity, multilateralism, “upset”, threats.

Introducción

La Guerra Fría fue el enfrentamiento entre dos ideologías que dividieron el mundo en una continua amenaza armamentista bajo la tensión bipolar entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); su término se personifica en la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento de uno de los idearios más influyentes, el comunismo. Para 1991, dos años después de la caída, Boris Yeltsin en franca desobediencia propone la división permanente de la URSS, enfrentándose al reto de un orden geopolítico internacional en la región del Asia Central marcado por la nueva competencia alrededor de diferentes modelos de desarrollo para el siglo XXI.

El intento de retomar el camino de las alianzas políticas se identifica en todos los posibles focos de relación: con los países bálticos (Letonia, Lituania y Estonia), más los de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) y en Europa oriental (Bielorrusia, Ucrania, Georgia, Bulgaria, Hungría y Armenia). Tras el desmembramiento de la Unión Soviética, el gestor de este tipo de iniciativas en la región euroasiática ha sido en su mayoría Rusia; él mismo pertenece al Grupo de Madrid desde el año 2002, al Grupo de los 8, miembro de la Asia-Pacific Economic Cooperation (Apec) y del Consejo Europeo, entre otros.

La clara pretensión de reanudar un proceso de integración común ha generado respuestas diversas en el Asia Central como el bloque de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) conformado por el indiscutible liderazgo de la República Popular China, conjugado con las necesidades de Rusia, y cuatro países del Asia Central –Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán–.

La génesis de la Organización se remonta a un orden defensivo y de delimitación de fronteras, con perspectivas conjuntas de cooperación estratégica y militar, en la ambigüedad de los modelos de crecimiento económicos de sus miembros y la aparente amistad entre dos potencias emergentes. Para comprender a la OCS se debe observar y analizar desde un punto de vista asiático: Rusia, con un modelo de corte occidental, pero con un comunismo latente que podría despertar y China, con su propuesta de un socialismo de mercado.

La herencia de la Guerra Fría debe entenderse como una estructura de poderes centralizada en una región en la que confluyen diferentes elementos de magno interés y en la cual, una organización congrega dos potencias que no tienen una dialéctica común pero sí un rol de “asociados”, frente a un poder hegemónico que ha logrado mantenerse desde la segunda mitad del siglo XX como potencia global, Estados Unidos.

En principio, la OCS mantuvo un carácter de integración mediante foros y reuniones de alto nivel, posteriormente se consolida como una organización basada en la cooperación militar y estratégica, y en el devenir, como un agente estabilizador para la región del Asia Central, en contrapeso a la influencia Occidental de Estados Unidos y otros actores internacionales de carácter militar como la Organización del Tratado Atlántico Norte (Otan).

Esta transición se ha visto permeada por un periodo de adaptación tras el fin de la Guerra Fría y el acercamiento entre los Estados fundadores, un momento de ampliación, debilitamiento y cuestionamiento internacional para consolidarse luego como institución legítima desde la regulación jurídica que la identifica como sujeto pleno de derecho internacional y con el potencial para intervenir e influir en los temas más neurálgicos de índole global.

Sus Estados miembros conservan un interés común de diezmar lo que se puede considerar como los “tres malestares” (extremismo religioso, terrorismo y separatismo –delincuencia transnacional–, García, 2001) con mayor influencia de perjuicio para la región, avivados por el término del enfrentamiento entre el comunismo y el capitalismo. Definidos en Shanghai Convention on Combating Terrorism, Separatism and Extremism (2009, art. 1) se declara que los Estados miembros brindarán la cooperación y asistencia que se requiera para establecer y ejecutar medidas necesarias de intercambio de información, de prevención, identificación y supresión, prohibición de actos para combatir el terrorismo, el extremismo y el separatismo en el intercambio de actos legales de regulación, intercambios de experiencias, medidas de acuerdos y permitir las acciones operativas conjuntas (arts. 6 y 7).

Sin embargo, las dinámicas de la Organización tienen un esquema de procesos escalonados de cooperación, de alianza y competencia estratégica (García, 2011), entendido en la bipolaridad de poderes potencia, el multilateralismo y la convergencia con otras tendencias integradoras del sur y este de Asia. Podría realizarse una lectura en la que Rusia pretende contener la influencia de China en Asia Central sin esconder su voluntad jerárquica en la zona, ubicando a Kazajistán y Uzbekistán en un nivel intermedio, Kirguistán y Tayikistán en un nivel marginal, y Rusia y China en un nivel superior (Laruelle, 2009), siendo una gradación organizada que los mantiene en un espacio de seguridad y de confort frente a las demás naciones del Asia Central, pero obligándolos al mismo tiempo a negociar en pro de sus intereses particulares. La región se encuentra en una pugna aguda por la confluencia de los elementos de interés de las potencias, los recursos energéticos, la producción agrícola, las rutas de tráfico de drogas y armas y la posición favorable en la frontera de los dos grandes opositores a la hegemonía estadounidense, Rusia y China (García, 2011).

La buena intención sino-rusa en Asia Central simboliza para la OCS realidades geopolíticas y económicas con diferentes focos de sentido, en función de una dinámica bipolar al interior de la organización y multipolar en el escenario internacional, con base en la centralización respectiva del poder. Hasta el momento Pekín mantiene el contrapeso a la dominación, que en un juego asimétrico y de conveniencia limita la influencia de Occidente en el Asia Central, específicamente respecto a Washington (Laruelle, 2009) y al mismo tiempo estabiliza la relaciones con Rusia. Más allá del equilibrio de poder, pareciera que existe una necesidad de dominio en la región o de conservar ese relativo orden, y sus miembros se condicionan en tal filosofía.

Transición e institucionalización de la Organización de Cooperación de Shanghái

Con base en la teoría geopolítica siendo el análisis de las rivalidades del poder global o regional en la distribución de ese espacio de poder (Suat, 2009), la OCS presenta una nueva arquitectura en cuanto a seguridad global que innova en el área diplomática y propone un ejercicio de cooperación progresista. En la esencia misma que le brinda China con su tendencia aislacionista y la imagen simbólica de Rusia en materia integracionista; la justificación de la existencia y el carácter mismo de la OCS se cimienta en una identidad de poderes dinámicos que pretenden contrarrestar la influencia occidental del poder unipolar de Estados Unidos y el contrapeso de la Otan por vía de la unión multilateral (Suat, 2009).

Los Cinco de Shanghái en 1996, y posteriormente la OCS en 2001, está conformada por la República Popular China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, India y Pakistán desde 2016, reúne dos de las siete economías más grandes y el segundo y tercer poder militar global, ocupando un territorio de 30.189.000 km², 3/5 partes de la

masa euroasiática y una población de 1,5 mil millones de habitantes, la cuarta parte de la población planetaria (García, 2011). Cuenta con los Estados observadores de: Afganistán, Bielorrusia, Irán y Mongolia; y los socios de diálogo: Armenia, Azerbaiyán, Camboya, Nepal, Sri Lanka y Turquía.

La consolidación de la Organización corresponde a una compleja y voluble trayectoria en el tiempo. Desde su creación en 1996, evidencia un periodo de acomodación a los retos de la pos-Guerra Fría y la incertidumbre del nuevo escenario internacional, así como la adaptación de los Estados fallidos de la Unión Soviética ante la influencia del mayor poder en la estructura organizacional, China. En ese sentido, la firma de los tratados fronterizos bilaterales desde 1994 entre China y Rusia y los Estados de Kirguistán, Kazajistán y Turkmenistán es el primer paso para estructurar una relación fuerte en materia de seguridad.

Para 1996-1997 se da viabilidad a una confianza fronteriza por medio de la reducción de las fuerzas militares y el establecimiento de los límites nacionales. Hasta 2001 la alianza se enfrenta a un contexto de amenaza desde diferentes polos: las llamadas Revoluciones de Colores por parte de los talibanes y el Movimiento Islámico de Uzbekistán en los cuatro países del Asia Central, el separatismo checheno en Rusia y la etnia uigur en Sinkiang en China, conjugando el escenario en una lucha contra el extremismo religioso, el separatismo étnico y el terrorismo (Kellner, 2008).

Para 2001, la OCS experimenta un periodo de debilitamiento e incertidumbre internacional como organización, dada su forma de afrontar las amenazas globales de tipo coyuntural. Los paradigmas con los que se encuentra son el establecimiento de una postura internacional respecto de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y la política militar y de guerra de Estados Unidos en Afganistán. Pareciera que Moscú y China coordinaban para criticar esta política exterior, marginar de manera tangencial y sutil a Occidente sin afectar sus relaciones comerciales, y al mismo tiempo, pretender ser una multipotencia en el sistema internacional fortaleciendo lazos con Asia Central (Kellner, 2008).

La OCS se redescubre por la necesidad de reivindicar su reconocimiento internacional como organización regional de Gobierno por derecho propio y en aras de la “supervivencia del cambio de paradigmas del 11 de septiembre”, a través de la institucionalidad en un orden político y económico (Kellner, 2008), y el fortalecimiento de herramientas en materia de cooperación e integración estratégica. China como fundador y precursor promueve el *Shanghai Jingshen* (Espíritu de Shanghái), en un nuevo tipo de relaciones entre los Estados brindando la confianza de los intereses mutuos, basado en la legalidad, el principio del consenso y el respeto por la diversidad de las civilizaciones y el derecho común (Kellner, 2008).

Entre 2002 y 2007 en un proceso de renacimiento (Kellner, 2008), la Organización inicia su institucionalización a través de instrumentos diplomáticos en el desarrollo de reuniones, cumbres, encuentros anuales de jefes de Estado, ministros de Relaciones Exteriores, representantes del Consejo de Seguridad de la Organización, jefes de departamento, entre otros. Así mismo, mediante la creación de dos órganos permanentes,

la Estructura Antiterrorista Regional (RATS, por su sigla en inglés) en Taskent (2003) y la Secretaría General establecida en Pekín (2004). Adicionalmente identifica la figura de países observadores, Mongolia (2004), Pakistán, India e Irán (2005), y de carácter invitado, Afganistán y Turkmenistán (2007).

En cuanto al fortalecimiento en materia de cooperación, se entiende una extensión progresista de la relación Pekín y Moscú profundizando en asuntos políticos y de seguridad la lucha contra el tráfico de armas y de drogas, la delincuencia transfronteriza y la inmigración ilegal, los “tres malestares” (terrorismo, extremismo y separatismo), los efectos perjudiciales de las Revoluciones de Colores y la incomodidad por la presencia de Estados Unidos y las bases militares en Afganistán.

La OCS fortalece esta política con instrumentos y declaraciones que son pronunciamientos de mutuo acuerdo sin generar un carácter vinculante, hasta el establecimiento de Peace Mission como un mecanismo de colaboración y acción militar en los Estados miembros ante contextos de amenaza a la seguridad nacional y regional (Kellner, 2008).

La transición, innovación y consolidación de la OCS se evidencian en la legitimidad de sus acuerdos y en la amplitud de temas en la agenda identificando acciones conjuntas a desarrollar. Para 2007 se firma el Tratado de Buena Vecindad, se integra el tema de cooperación empresarial y cultural; en 2008 respecto a cuestiones militares, se trata la posición de las relaciones con Estados Unidos y Rusia, el enfrentamiento de la potencia norteamericana y Georgia; la propuesta de Irán a participar como miembro pleno; y en 2009, la iniciativa china de la creación de un sistema financiero y la solicitud de Pakistán de ingreso a la organización (Villar, 2008). En el desarrollo de la Cumbre de la Resolución Pacífica de Conflictos en 2010, se busca mejorar las relaciones con las Naciones Unidas respecto del Tratado de No Proliferación Nuclear, se ahonda en el tema de la independencia de Afganistán y el retiro de las tropas estadounidenses, y se firma la estrategia contra el tráfico de drogas 2011-2016 (Ruiz, 2011).

Desde un análisis geopolítico, la OCS se encamina hacia el mantenimiento de un equilibrio estratégico por la seguridad y estabilidad en la región; en el ámbito económico a través de la cooperación energética, y en el escenario internacional en la búsqueda de una integración prospectiva y de control en cuanto a la influencia norteamericana y la incidencia occidental en el Asia Central (Villar, 2010). La OCS evoluciona de ser un foro para la solución de problemas fronterizos, a un organismo de cooperación regional multifacético que integra a Estados con civilizaciones de diverso origen y desarrollo histórico, inmerso en ideologías políticas de socialismo real y tendencias económicas neoliberales y socialistas de mercado, con distintos niveles de ortodoxia y un marcado tradicionalismo cultural (Villar, 2008). La OCS es un modelo de cooperación cuestionado en su tendencia integracionista, sólido y novedoso en principios, conjugado por la pluralidad de intereses de sus miembros, y con estrategias operativas selectivas y beneficiosas, pero impreciso respecto a su rol en el Asia Central.

La seguridad sistémica de la Organización de Cooperación de Shanghái: cooperación e integración contra los “tres malestares”

La fundación de la OCS es uno de los sucesos, posteriores a la Guerra Fría, más importantes en el mundo no occidental; se creó no solo un nuevo sistema, sino también una nueva forma de pensar, se estableció una base para la mejora de las relaciones interestatales, e intrarregional por el desarrollo sostenible a largo plazo del Asia Central. Podría decirse que el buen desarrollo de la OCS se debe a una lógica geopolítica (Cheng, 2012) que actúa en concordancia con sus principios, por el beneficio de los intereses, y en la connotación de tres enemigos, identificados como el terrorismo, el separatismo y el extremismo, denominados como amenazas para la paz y la seguridad internacional, la integridad y la estabilidad política, económica y social de las partes (Shanghai Convention on Combating Terrorism, Separatism and Extremism, 2009).

En su momento, la RATS fue la respuesta específica de la Organización a las tres amenazas, siendo la alianza real de los miembros y el ejercicio militar que “contrataba” a una agencia subsidiaria para hacerse cargo de la misión fundamental y característica de todas las asociaciones asiáticas: el reconocimiento de la confianza mutua para la seguridad y el comercio regional (Gómez, 2012). En este sentido la dirección de la OCS se plasma en una estrategia de seguridad sistemática entendida en materia de cooperación, forjada como una “cooperación pragmática”, y la integración, ideada como una “prosperidad superficial” (Cheng, 2012).

Como fundamento esencial de la OCS las etapas de desarrollo de la cooperación se caracterizan por: a) la seguridad estratégica y de defensa, por el restablecimiento de las fronteras y la amenaza del terrorismo islamista y el tráfico de drogas afgano; b) la cooperación económica y financiera con sustentos intencionales sin acuerdos concretos; c) la cooperación energética¹ y d) la cooperación social y humanitaria siendo aún materia incierta. Su proceder pragmático se apoya en la confianza de sus miembros dentro y fuera de la región en una relación ganar-ganar, con la premisa de la paz, la seguridad, la estabilidad del Asia Central y la buena gobernanza de los Estados miembros.

Podría observar un juego de fuerzas interdependientes en una doble dinámica: por fuerzas centrífugas –con tendencia a alejarse del centro– y centrípetas –de atracción hacia el centro–. La fuerza centrípeta en función de los intereses de los Estados de Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán hacia China y Rusia, y en función de las dinámicas, en una lógica centrífuga de todos sus miembros en relaciones bilaterales con otros actores internacionales.

1 El Asia Central tiene la mayor riqueza en recursos energéticos con el 21,4 % de las reservas en petróleo y el 45 % en gas, enfrenta importantes limitantes al no tener una estructura regional fuerte de comercio dada la desviación en el curso bilateral de competencia entre China y Rusia (Scheineson, 2009).

les. Para Cheng (2012) la “prosperidad superficial” de la integración busca una identidad regional que incluya la interacción entre las fuerzas respecto:

- Al equilibrio de las fuerzas de oposición para consolidar la condición política de los regímenes en el poder evitando un impacto similar al de las Revoluciones de Colores.
- A la protección de la seguridad nacional mediante la lucha contra el extremismo y el terrorismo islámico.
- Al aceleramiento en el desarrollo económico nacional y evitar el dominio económico de los Estados más débiles por otros países con mayor poder (Rusia y China) y la influencia exterior occidental (Estados Unidos).

Con los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y la influencia de la política militar de Occidente en Asia Central, en materia de cooperación internacional, pareciera existir una absorción de Estados Unidos y otros actores internacionales en un esfuerzo conjunto por la dirección de estos asuntos y los desafíos de la seguridad internacional; y en este sentido, existe un cambio de roles donde la OCS es más atractiva para el mundo exterior dado su protagonismo y liderazgo en la región, y los Estados Unidos, simplemente un punto de referencia para la conveniencia de la organización.

Pareciera que en el Asia Central no hay limitantes en el juego de poderes, existe una jerarquización entre Estados pequeños y grandes; la región tiene una aprehensión de China por su rápido ascenso como potencia en temas de comercio y finanzas (Cheng, 2012), la competitividad de Rusia en el mantenimiento de un simbolismo soviético y el beneficio en temas energéticos y de seguridad, y las variaciones de las relaciones norteamericanas con cada Estado miembro.

Instrumentalización de la Organización de Cooperación de Shanghái en una dicotomía estructural: bipolaridad de poderes y multilateralismo

La eficacia de las relaciones de la OCS se mantiene por una dicotomía estructural: el ejercicio de conveniencia en la bipolaridad de poderes entre China y Rusia, y el multilateralismo con otros actores internacionales como Estados Unidos y organizaciones como la Otan, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Entendemos el escenario de la OCS donde China tiene importantes proyectos energéticos en el Asia Central, Uzbekistán en conjunto con proyectos industriales con China y como principal proveedor de gas natural, Kazajistán con significativa incidencia en el mercado petrolífero, Rusia en la lógica competitiva por la infraestructura y con-

solidación de redes para la explotación comercial de los recursos energéticos, y la necesidad de asociarse con China en el orden de la posguerra, dada la agresiva presencia y los movimientos de Estados Unidos en Iraq (2003) y Libia (2011). Así, China fortalece la cooperación sistemática con la OCS en contraposición de los Estados Unidos (Chan, 2012).

A este escenario se suma la cuestión afgana. Un Estado de alta complejidad para la región y para la Organización, que sin tener un carácter oficial –más allá de invitado en algunas mesas de trabajo– mantiene cierto apoyo de China². Estados Unidos custodia diálogos cercanos y relaciones propiamente bilaterales con cada Estado miembro de la OCS, lo cual le permite una influencia al tener un distanciamiento respecto de Afganistán, el tratamiento del terrorismo en la zona y el apoyo o no de su vinculación a la Organización.

El Gobierno de Obama implementó el New Af-Pak Strategy, entregando el *leadership and ownership* al Gobierno afgano con el interés de superar la crisis y lograr la reconciliación nacional, pero la evolución de la situación en Afganistán depende de las decisiones que la OCS determine respecto de su posición internacional frente al terrorismo islámico y el tráfico de drogas, la participación activa y promoción del proceso de reconciliación en Afganistán, el impulso del diálogo entre el Gobierno y los talibanes y la reconstrucción económica de Afganistán sin una acción militar (Cabestan, 2010). Desde 2010 la OCS estableció una nueva normatividad para la integración de los miembros:

1. El candidato debe ser un Estado en la región.
2. Debe aceptar las normas y documentos ya fijados, y acoger el “espíritu” de la Organización.
3. Debe aumentar la eficiencia de la OCS.

En una lectura asiática de estos criterios, los únicos países que se podrían presentar formalmente para unirse a la Organización sin problemas son Turkmenistán y Mongolia (Cabestan, 2010).

La región del Asia Central conserva un carácter típicamente continental enfocado en buscar la integración de los países en alianzas y asociaciones, que le permitan explotar su ubicación física, sobre todo en función de los intereses de las potencias. En el devenir histórico, las fronteras de los países del Asia Central³ fueron delimitadas por Moscú dadas las amenazas externas como la penetración de Al Qaeda en la región de la mano de grupos como la Unión para la Yihad Islámica y el Movimiento Islámico de Uzbekistán

2 China mantiene una posición reservada respecto a Afganistán, primero en función de su ingreso a la OCS como miembro pleno; y segundo dada la cercanía y la conveniencia de las relaciones sino-americanas en materia comercial y económica.

3 Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán, Turkmenistán y Tayikistán.

y la exportación del radicalismo afgano (Gómez, 2012). A esta continua presencia, se suma la complejidad de los países del Asia Central que no cuentan con salida al mar, se cuestiona la efectividad de las autoridades militares dada su posición periférica con China y Rusia⁴, y como puerta de entrada al radicalismo islamista, el terrorismo y el narcotráfico afgano⁵.

El tratamiento de estos fenómenos se permea por la conjugación de la presencia de diferentes organismos en la región del Asia Central, variando en su carácter y margen de acción. Así puede entenderse la OTSC⁶ con un perfil defensivo, y la CEI⁷ como mecanismo de reconocimiento soberano de las naciones centroasiáticas, que indudablemente ha perdido protagonismo dada la aparición de nuevas iniciativas de integración, la actitud dominante de Moscú y la creciente madurez de algunas Repúblicas (Gómez, 2012). Sin embargo la OCS ha asumido el liderazgo regional como cooperante estrategia para la seguridad y el comercio, dada la influencia de sus potencias. Por parte de China evidenciado en el progreso y crecimiento económico a través de la cooperación bilateral, promoviendo la interdependencia, e incapacitando a los Estados Unidos, y Rusia, con la obligación de amparar su imagen “simbólica” en un estatus de potencia responsable por la estabilidad regional (Cabestan, 2010).

Como lo identifica Francisco Ruiz (2011) desde la teoría de las relaciones internacionales se logra una estructura “neointerimperialista” con la tendencia realista⁸ de China, específicamente en la cooperación energética y comercial, y el comportamiento constructivista/idealista⁹ ruso en fraternidad con las antiguas Repúblicas soviéticas.

4 Las amenazas en las provincias de Sinkiang (China) por la etnia uigur, y la intromisión de las ideologías en el sur de Rusia.

5 El contrabando de opio con China y el incremento de la producción y comercialización de la heroína con Rusia (UNODC, 2015).

6 La OTSC se crea dentro del marco de la CEI (1992) y agrupa a cuatro de las cinco Repúblicas centroasiáticas (Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Rusia; Turkmenistán quedó fuera del Tratado por decisión propia). En un momento político de debilidad rusa y de reticencia por parte de algunos de sus antiguos socios en la URSS, el tratado supone un intento de dotar de estructura militar a la CEI. Esta organización lleva a cabo ejercicios prácticos contra el crimen internacional y el narcotráfico y desarrolla ensayos periódicos en que participan las fuerzas de sus países miembros (Gómez, 2012).

7 La CEI es una organización que nace con la disolución de la Unión Soviética, por la determinación de los Gobiernos de los presidentes de Bielorrusia, Ucrania y Rusia de la independencia de los Estados miembros y certifica, de este modo, la desaparición del Estado soviético (Gómez, 2012).

8 El realismo basado en la concepción de un sistema internacional anárquico donde los Estados soberanos son actores centrales y racionales en política exterior; no existe una autoridad central que gobierne el comportamiento del Estado y el orden mismo de la supervivencia lo provee un sistema autoayuda, donde los Estados tienden a luchar por el poder (Morgenthau, 2012).

9 El constructivismo considera que la identidad de los Estados determina sus intereses y sus acciones, y cómo los Estados persiguen sus objetivos y cómo calculan sus costos y beneficios por las diferentes acciones (Qianqian, 2010).

Influencia occidental en el Asia Central y las relaciones sino-rusas

El fundamento filosófico propuesto por China como el *Shanghai Jingshen* y el establecimiento de un “centro asiático de orden saludable” en la perspectiva de “limpiar de los tres males” a la región del Asia Central, se materializa por medio de la OCS en sus principios institucionales compartidos por todos los Estados miembros, así como los países observadores, socios de diálogo e invitados. En un comportamiento ambivalente reivindica su interés de evitar la presencia e influencia de Estados Unidos y la Otan dadas las críticas occidentales en materia de derechos humanos, democracia y buen Gobierno, pero conservando una postura y un comportamiento moderado por la conveniencia mutua de no conducir políticas agresivas ni directas, sino proporcionalmente provechosas (Lamelle & Peyrouss, 2010).

Hasta el momento se evidencia cómo la OCS equilibra en una lógica de utilidad, un escenario de choque de intereses y comportamientos, que si bien son diplomáticamente tratados y no son públicamente expuestos, han logrado cuestionar el potencial mismo de la Organización, lo cual se traduce en una ventaja para otros agentes externos a la región. Ante los hechos del 11 de septiembre y la capacidad de respuesta de la OCS respecto de la mayor y mejor intervención de los Estados Unidos y la Unión Europea, se cuestiona la viabilidad y legitimidad de la Organización, además del inconformismo de Kirguistán y Uzbekistán por el peso geopolítico norteamericano y los lazos de cooperación de Rusia con Estados Unidos que posteriormente se logran congelar con China dada su incidencia en la región (Laruelle, 2009). Para principios de 2005 existe una interferencia de roles en la que no se sostiene recíprocamente entre los Estados y sí se mantiene una declaración de lucha contra el terrorismo, el extremismo y el separatismo.

Algunas debilidades de la OCS se avistan en cuanto a su estructura militar y la perspectiva económica. La fuerza y la cooperación militar son su eje histórico por la voluntad concreta y consensuada en una dinámica de ejercicios bilaterales, como sucede con la Peace Mission y la compleja participación conjunta de sus miembros como sucede con Rusia y China siendo excluyente al momento de operativizar las misiones.

Entre Rusia y China hay un sentimiento de desconfianza y de inevitable rivalidad predominante. En la visión económica existen intereses divergentes y contradictorios; China es el motor económico de la Organización, y visualiza su oportunidad de desarrollo y conquista de un nuevo mercado a través de la OCS. En la relación sino-rusa hay una deficiencia económica en materia energética y comercial; respecto a China y el centro asiático, hay déficit en el intercambio comercial dado el espíritu conservador del primero, el leve dinamismo de intercambio y los problemas en temas de aduana, pagos y circulación de mercancías. China a través de un mercado común establece una lucha hegemónica más que pluralista diferenciando al desarrollo y el crecimiento de su protectorado en la región (Laruelle, 2009).

El tema de coincidencia entre Rusia y Occidente se identifica desde la concepción antioccidental logrando establecer coordinación en asuntos nucleares, de información y tecnologías por vía pacífica, y manteniendo una posición crítica en cuanto a la imposición de la libertad y la democracia. La OCS pretende un contrapeso sin querer generar una política agresiva contra Estados Unidos, por la dependencia de los vínculos económicos obligando a los países del centro de Asia a mantener acuerdos bilaterales y de relaciones afaibles. Occidente (la Otan y Estados Unidos) influye en el equilibrio de la región y no por el monopolio del binomio sino-ruso, sino por su amplio margen de acción e incidencia.

La conveniencia entre la OCS y los Estados Unidos se traduce en los intereses de la región por la energía, las reformas hacia la liberalización y democratización, las estrategias de seguridad y presencia militar. Los Estados Unidos se enfrentan a la necesidad de liderar estrategias contundentes, dada la posible reacción de la OCS por restringir su acceso a los recursos energéticos, fortalecer las fuerzas militares y ante el escepticismo de la democracia, frenar su presencia en la región. En el Asia Central hay una balanza entre poderes que busca ser equilibrada: China con un interés privilegiado en la región y la preferencia de la dominación simbólica de Rusia (Scheineson, 2009).

Conclusión

En el escenario de la pos-Guerra Fría, la OCS se concibe como una estructura de respuesta a la amenaza que comprende la presencia e influencia de Estados Unidos en el Asia Central; pero la posición de esta potencia con la OCS es ambivalente en respuestas y acciones de apoyo y represión. China intenta establecer un nuevo sistema internacional por medio del liderazgo de la OCS, pero no mantiene un orden claro (Oresman, 2004) dadas las dinámicas de cooperación pragmática e integración superficial (Cheng, 2012) que se generan al interior de la Organización, en una conjunción de ideologías políticas y tendencias económicas individualistas de los países miembros, no materializadas estratégicamente en una estructura supranacional. Sin embargo, la OCS es una fuente de ventajas considerables para las Repúblicas centroasiáticas productoras de hidrocarburos, frente a la posibilidad de diversificar su mercado y fructificar las vías de distribución (Gómez, 2012).

Al interior de la organización, se mantienen las estrategias protocolarias de instrumentos y mecanismos de cooperación que en un análisis histórico, evidencian el temor por formalizar una posición conjunta y acción unificada frente a las problemáticas de la región, lo cual no debe interpretarse como una ausencia de coordinación o de funcionalidad dispersa, sino en el entendido de los intereses propios de las potencias y sus miembros.

En la OCS, podrían definirse como puntos de acuerdo cuestiones como el petróleo, los hidrocarburos, la infraestructura del transporte y el comercio; ausencias en el área social y humanitaria; tensiones respecto al liderazgo y estructura organizacional, acuerdos económicos, estructura y defensa militar conjunta, tráfico de drogas, tema de aguas, in-

greso de miembros y posiciones unificadas respecto a Occidente y su presencia militar en la región (Lamelle & Peyrouss, 2010). En el área de la cooperación militar, las Fuerzas Armadas de los países de la OCS no tienen un incentivo propio de fortalecimiento al no establecer un escudo con las potencias, y mantener el proteccionismo de Rusia y China en cuanto al extremismo y el separatismo, pero beneficiando las élites de los países centroasiáticos por las redes del narcotráfico (Gómez, 2012).

En la estructura militar de la OCS no se logra una alianza de defensa militar; el mecanismo más cercano es la RATS responsable del enfoque de lucha contra el terrorismo y estrategia de seguridad militar transfronteriza embrionaria (Lamelle & Peyrouss, 2010). En el ámbito económico, China es el motor de reorientación que se percibe más hegemónico que cooperativo, jalonador de un protectorado dada la desigualdad de condiciones y en una pugna de intereses¹⁰ con Rusia. En la neuralgia geopolítica, se precisa una lectura de reconocimiento de los Estados miembros y observadores, amortiguados entre dos potencias y en coincidencia por la estabilidad de la región y la resolución pacífica de conflictos.

Es la lógica propia entre Moscú y Pekín, de posiciones bilaterales entre China y Rusia, y en un escenario de relaciones multilaterales con otros Estados y organizaciones internacionales. Las dinámicas de la Organización se mantienen en esa ambivalencia entre la estabilidad y la conveniencia, es una conjugación de poderes y equilibrios que contrarresta la cooperación doctrinaria y de estabilidad en un eje drástico de bilateralidad (Lamelle & Peyrouss, 2010).

¿Qué sucede con la cuestión social y humanitaria, sobre todo en los países en los que se mantiene la presencia de talibanes, el Movimiento Islámico de Uzbekistán y las amenazas separatistas en Chechenia y Sinkiang? ¿Es un asunto de relevancia en materia de cooperación internacional o se priorizan los temas de estabilidad de Gobierno, seguridad, defensa y comercio internacional?

Para la Organización se identifica la necesidad de priorizar en la alianza militar ante las amenazas que desestabilizan la región (separatismo, extremismo y terrorismo), la competitividad de los elementos en juego (los recursos energéticos, la producción agrícola, la infraestructura de las comunicaciones y el comercio, el tráfico de drogas y armas), el fortalecimiento de los mecanismos y medios de cooperación económica, militar y de seguridad estratégica, y sus intenciones integracionistas.

En su perspectiva, dinámica y lógica fundacional la OCS mantiene, y en ese sentido *equilibra*, los poderes que confluyen en la región del Asia Central; un escenario en el que se intensifica la acción como esquema de cooperación gana-gana, de estar atentos para acomodarse, adaptarse y responder, y que puede cambiar hacia una relación de *dominio* por el fortalecimiento de China, una jugada estratégica de Estados Unidos, la posición de

10 Infraestructura del transporte por el mar Caspio, la explotación energética-eléctrica, el comercio y el tránsito de hidrocarburos.

la organización respecto a Afganistán, y hasta la influencia rusa u occidental en los países centroasiáticos.

Referencias bibliográficas

- Chan, J. (2012). Global tensions overshadow Shanghai Cooperation Organisation summit. Recuperado de: <http://www.wsws.org/en/articles/2012/12/14/scos-d14.html>
- Cheng, Y. (2012). Prospect of SCO. Recuperado de: http://www.siiis.org.cn/Sh_Yj_Cms/Mgz/201202/2012711141442WOM7.DOC
- Eisenbaum, B. (2010). Négociation, coopération régionale et jeu d'influences. Asie Centrale: l'Organisation de Coopération de Shanghai. *Revista Politique Étrangère Paris: l'Institut Français des Relations Internationales*, 1, pp. 151-164.
- _____. (2011). La Organización de Cooperación de Shanghá en la bipolaridad del siglo XXI. Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África. Memorias XIII Congreso Internacional de ALDAA. Recuperado de: http://ceaa.colmex.mx/aldaa/memoria_xiii_congreso_internacional/images/garcia_pio.pdf
- Gómez, Á. (2012). El factor militar en Asia Central. *Revista UNISCI Discussion Papers*, 28, pp. 45-80.
- Kellner, T. (2008). La Chine, l'Organisation de Coopération de Shanghai et les révolutions colorées. Recuperado de: <http://www.cairn.info/revue-herodote-2008-2-page-167.htm>
- Lamelle, M. y Peyrouss, S. (2010). L'Asie Centrale à l'aune de la mondialisation. Une approche géoéconomique. Recuperado de: <http://www.diploweb.com/L-Asie-centrale-a-l-aune-de-la.html>
- Laruelle, M. (2009). Recomposition géopolitique sur le vieux continent? L'Organisation de Coopération de Shanghai. *Revue Internationale et Stratégique*, 72, pp. 181-190.
- Oresman, M. (2004). Catching the Shanghai spirit. Recuperado de: http://www.foreign-policy.com/articles/2004/05/01/catching_the_shanghai_spirit
- Qianqian, L. (2010). China's rise and regional strategy: power, interdependence and identity. *Journal of Cambridge Studies*, 5(4), pp. 76-92.
- Ruiz, F. (2011). La Organización de Cooperación de Shanghá en su X aniversario. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *Documento de Análisis*, 018.
- Scheineson, A. (2009). The Shanghai Cooperation Organization. Recuperado de: <http://www.cfr.org/international-peace-and-security/shanghai-cooperation-organization/p10883>

- Suat, Ö. (2009). An emerging powerhouse in Eurasian geopolitics: the Shanghai six. *Ege Academic Review*, 9(2), pp.713-734. Recuperado de: <http://www.onlinedergi.com/eab/arsiv/arsivDetay.aspx?yil=2009&cperyot=2>
- Villar, O. (2008). El movimiento de Shanghái y sus aportes a la multipolaridad en las relaciones internacionales. Buenos Aires: Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo.
- _____. (2010). *La Organización de Cooperación de Shanghái: un organismo coherente en medio de la incertidumbre*. Buenos Aires: Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo.